

Consejo Técnico de Aviación Civil
Dirección General de Aviación Civil



Informe de Evaluación Anual
Plan Operativo Institucional 2011

Programa Presupuestario N°1
Servicios de Dirección y
Regulación Aérea

Objetivos Estratégicos del Programa	Resultado Alcanzado
<p>Integrar la gestión de afluencia de tránsito aéreo, (CFMU: Unidad de Control de Flujo), con el desarrollo regional, incorporando las etapas de regulación, salidas y llegadas, brindando al usuario una mejor distribución del tránsito aéreo que ingresa y despega de tal forma que se optimizan los niveles de vuelo y los tiempos en ruta.</p> <p>Se está gestionando en el Centro de control radar del AIJS, la ubicación para el equipo que ha sido adquirido para la oficina de CR y así como el personal requerido que operará esta estación.</p>	96,6%
<p>Reorganizar el espacio aéreo costarricense a través de conceptos satelitales y de performance para mejorar la seguridad operacional por medio de la mejora en la distribución de los espacios aéreos y sectores de control.</p> <p>Se recibió una donación de "procedimientos" por parte de IATA los cuales están en proceso de oficialización, se trabaja en el entrenamiento y especialización de más personal. Se ha entrenado a 4 funcionarios nuevos en diseño de procedimientos.</p>	96%
<p>Implementar en las operaciones aéreas la utilización del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) como sistema de navegación primario, para una mejor exactitud, integridad, continuidad, disponibilidad de las posiciones y trayectorias de vuelo de las aeronaves, incrementando la seguridad operacional.</p> <p>Considerando que la operación anual es de 28,800 vuelos aproximadamente, de los cuales 27,000 operan de acuerdo al objetivo; lo cual representa el 95%, por tanto al ser la meta anual: lograr que 30% de ellas sean realizadas utilizando el GPS como sistema primario, la meta fue sobrepasada, lo anterior se debe a que las flotas de algunas aerolíneas han sido renovadas y las nuevas aeronaves poseen a bordo tecnología de punta instalada que les permite esta operación regularmente. Pendiente publicar la regulación donde se decrete como "sistema de navegación primario".</p>	95%
<p>Promedio de Cumplimiento Total del Programa</p>	<p>96%</p>

Programa Presupuestario N°2
Servicios Administrativos

Objetivos Estratégicos del Programa	Resultado Alcanzado
<p data-bbox="112 375 1528 458">Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para mejorar la gestión institucional.</p> <p data-bbox="112 508 1528 632">Meta 2011 (17 acciones cumplidas del Plan Estratégico TI, representa un 33% del plan global), se logró un cumplimiento del 97% por cuanto se recibió ayuda de COCESNA.</p>	97%
<p data-bbox="112 751 1528 961">Implementar el Programa de ECCAIRS, recomendado por OACI como herramienta para las investigaciones de accidentes e incidentes aéreos, permitiendo optimizar al máximo los recursos disponibles para la prevención de accidentes y por consiguiente la mejora en la seguridad operacional aeronáutica.</p> <p data-bbox="112 1015 1528 1096">Se instaló el sistema en los equipos de los funcionarios de Accidentes e Incidentes, se ha capacitado al personal de Informática y Accidentes en su utilización.</p>	100%
Promedio de Cumplimiento Total del Programa	98,5%

Programa Presupuestario N°3
Desarrollo de la Infraestructura y Sistemas

Objetivos Estratégicos del Programa	Resultado Alcanzado
<p>Objetivo 1: Aumentar la capacidad de soporte de la Plataforma Remota del AIJS, mediante la Reconstrucción de 76.866.54 m2 para el estacionamiento de aeronaves tipo C y E:</p> <p>Si tomamos en consideración la meta del indicador establecida para alcanzar en el año 2011: <i>Reconstrucción de Plataforma Remota en 30.746.62 m2</i> (40% avance físico de la obra), enfrentamos el hecho de que al no haberse dado inicio con las obras de construcción no se tiene un avance físico de las obras medible en metros cuadrados.</p> <p>Medidas Correctivas: Se gestionaron los recursos presupuestarios por medio de levantamiento del límite de gasto, en el mes de noviembre se trasladaron los recursos a la OACI, con el fin de agilizar el proceso la OACI preparó el borrador final del cartel de licitación, se está a la espera de los planos de diseño de la Rampa Remota para hacer las invitaciones al concurso de licitación respectivo.</p> <p>Se espera que para el mes de febrero 2012, invitar al concurso y recibir ofertas para la construcción de la obra, empezando los trabajos de reconstrucción a mediados de abril del año en curso; el plazo de ejecución: tres meses.</p>	<p>20% (Proceso de Preinversión-Licitación)</p>

Objetivos Estratégicos del Programa	Resultado Alcanzado
<p>Objetivo 2: Modernizar la infraestructura aeroportuaria en el AIJS mediante la Reubicación de COOPESA para llevar a cabo el proyecto de inversión Construcción de Plataforma, Calle de Rodaje, construcción de edificaciones, para el mantenimiento de aeronaves.</p> <p>Considerando la meta del indicador establecida para alcanzar en el 2011: <i>Construcción de Plataforma y Calle de Rodaje para 3 espacios de aeronaves tipo D</i>, (40% avance físico de la obra), enfrentamos el hecho de que al no haberse dado inicio con las obras de construcción no se tiene un avance físico de las obras medible en espacios de estacionamiento para aeronaves construidos.</p> <p>Medidas Correctivas: Se gestionó ante MIDEPLAN el aval para inicio de negociaciones para obtener financiamiento con una entidad bancaria. Se presenta la propuesta de creación de un Grupo de Trabajo denominado “Unidad gestora de proyectos OACI”, para que gestione el desarrollo de los proyectos a través del Convenio de Cooperación CETAC-OACI.</p> <p>Se continuará gestionando el financiamiento, al tiempo que se está trabajando en las negociaciones para determinar el “contrato de préstamo” con la entidad bancaria, se presentará la documentación requerida para el aval y “dictamen de endeudamiento” que debe dar el Banco Central de Costa Rica, una vez avalado éste debe ser conocido y aprobado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y posteriormente presentarse para “refrendo” ante la Contraloría General de la República, para concretar la aprobación y definición de la figura de crédito requerida para financiar el proyecto.</p>	<p>20% (Proceso de Preinversión-Licitación)</p>

Objetivos Estratégicos del Programa	Resultado Alcanzado
<p>Objetivo 3: Supervisar la ejecución y avance de las obras de la Concesión del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós acorde a los diseños y contrato.</p> <p>Se estima un avance global en cuanto a ejecución y supervisión constante de las obras de un 99%.</p> <p>Medidas Correctivas: La aplicación de las multas al Concesionario, por el atraso generado en la entrega de las obras.</p> <p>En virtud de que la puesta en operación es considerada de interés público para el país, la misma se efectuó el día 12 de enero del 2012, una vez en operación se evaluará el nivel de servicio y de conformidad con las actas de recepción de las obras, se deberán efectuar las correcciones o incumplimientos detectados en las mismas y en el plazo establecido para su realización a fin de que no se comprometan las condiciones de seguridad para los usuarios así como la eficiencia de esta Terminal.</p>	99%
Promedio de Cumplimiento Total del Programa	33%



CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO METAS POI 2011

<i>PROGRAMA</i>	<i>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>AVANCE PROMEDIO DE METAS</i>
1	87,81%	96%
2	84,75% *	98,5%
3	75,65%	33%
TOTAL	82,74%	75,83%

* Ejecución presupuestaria real, no se contempla “sumas sin asignación presupuestaria”.

Ejecución Presupuestaria

Al 31 de Diciembre de 2011

Programa	Presupuesto Modificado (en millones de colones) **	Gasto ejecutado 2011	% de ejecución al 31-12-11
1. Servicios de Dirección y Regulación Aérea	¢7.495.419.557,68	¢6.581.929.569,10	87,81%
2. Servicios Administrativos	¢24.277.277.198,17	¢16.179.259.826,80	84,75% ***
3. Desarrollo de Infraestructura y Sistemas	¢5.613.695.916,43	¢4.246.801.838,20	75,65%
Total del Presupuesto	¢37.386.392.672,28	¢27.007.991.234,00	82,74%

** Se está considerando el presupuesto total modificado para efectos del cuadro anterior, se autorizó un levantamiento del límite presupuestario por un monto de ¢14,040,000,000.00, (¢13.560,00 millones se aprobaron vía Decreto Ejecutivo).

*** El presupuesto modificado asciende los ¢24.277.27 millones, sin contemplar el rubro considerado como asignaciones globales, a saber ¢19.080,27 millones, se considera que el nivel de ejecución real correspondiente al programa N°2 es del 84,75%, considerando el presupuesto global del Programa N°2 sin disminuir el monto de asignaciones globales, el nivel de ejecución ronda el 66,61%.